

**EL IEPAC APRUEBA SU PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO  
2019: AUSTERO Y RACIONAL**



Construido con austeridad y racionalidad, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) aprobó esta tarde, en Sesión Extraordinaria, su proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal del 2019, por un monto total de 208 millones 796 mil 745 pesos.

Para el Programa de Servicios Personales se propone ejercer 81 millones 916 mil 009 pesos; para el Programa de Financiamiento a Partidos Políticos 93 millones 202 mil 955 pesos; Operación y Administración del Instituto 27 millones 746 mil 051 pesos; para el programa Servicio Profesional Electoral Nacional 1 millón 588 mil 480 pesos; el programa de Participación Ciudadana un millón 765 mil 670 pesos; para el programa Marco Jurídico Institucional 430 mil 122 pesos; para el programa Educación Cívica un millón 304 mil 368 pesos; y para el programa Acceso a la Información y Sistema de Administración de Archivo 843 mil 088 pesos.

Las y los Consejeros Electorales encabezados por su presidente, María de Lourdes Rosas Moya coincidieron en señalar que los programas establecidos deberán

desarrollarse con eficiencia y transparencia para cuidar el dinero y rendir cuentas claras a la sociedad.

En virtud de que el proyecto de Presupuesto aprobado será turnado al Poder Ejecutivo para su incorporación a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado que, en su momento, será enviada al Poder Legislativo para su estudio y aprobación, en voz del Consejero Electoral, José Antonio Martínez Magaña, las y los Consejeros se pusieron a disposición del Congreso del Estado para aclarar cualquier duda y demostrar que el presupuesto se ajustó hasta lo mínimo posible porque la idea es que con la racionalidad se busque mayor eficiencia en la ejecución del presupuesto.

Durante la sesión también se autorizó a la Consejera Presidente a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los municipios de Mérida y Progreso para brindarles asesoría técnica y logística para la elección de los Comisarios Municipales y por otro lado, se le autorizó suscribir sendos convenios de colaboración con la Universidad del Sur y la Preparatoria Eureka con el objeto de que personal del Instituto que solicite su inscripción en ambos planteles reciban descuentos especiales.

Entre otras cosas, presentaron sus informes finales las siguientes Comisiones Temporales: De Organización de Debates; de Documentación y Material Electoral; Para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales y del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteo Rápido.

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**  
[www.iepac.mx](http://www.iepac.mx)

